

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1/25 pesetas; trimestre, 3/50; semestre, 6/75; año, 12/50.

FURRA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7/50; año, 14 ptas.; extranjero: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE. Dos ediciones. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0/50; reclamos, 0/25; anuncios preferentes tercera plana, 0/15; anuncios en cuarta plana, 0/07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestuario. Comunicados y remitidos, desde 0/25 a 2/50 pta. línea.

Respétese la opinión

Con motivo de la próxima reforma que se proyecta en la vigente ley de enseñanza vuelven los periódicos avanzados a solicitar en nombre de la opinión que la reforma tienda a promover orientaciones nuevas en el sentido de restablecer el imperio de la más estricta libertad de conciencia y la independencia absoluta de las funciones docentes de la inspección que, en virtud de los pactos concordatorios, compete a la Iglesia, y al desenvolvimiento de la misma dentro de un espíritu de la más absoluta neutralidad.

Es muy de notar que para nuestros radicales que así mismo se llaman progresistas, amantes de la cultura, cuantas veces hablan de la necesidad de introducir una radical reforma en nuestro sistema y planes de enseñanza, en lo cual todos estamos conformes, no se ocupan más que de estos extremos, persiguiendo siempre un deliberado afán de herir los sentimientos religiosos del país, con lo cual nuestros demócratas y nuestros elementos avanzados en general, a más de incurrir en una insensatez, contradicen sus convicciones.

Porque si su sistema político en lo fundamental descansa en la base del respeto o sumisión a la voluntad popular, tienen que tener muy en cuenta que este se ha manifestado con ostensible reticencia, claramente opuesto a la enseñanza neutral o antireligiosa, pues como recordarán los lectores de EL ECO no solamente en la Asamblea nacional de Enseñanza suspendida por Burrell ante la perspectiva de una derrota, sino en las Asambleas regionales de maestros y ultimamente en la Asamblea nacional Escolar, pudo verse de un modo clarísimo cómo con casi perfecta unanimidad se proclamaron todos los estudiantes en favor del respeto dentro de la cátedra a los dogmas y doctrina que proclama la religión católica.

De modo que si quieren responder con los hechos al dictado de demócratas debent, tienen obligación de respetar el dictamen de la opinión, aun cuando éste contradiga sus deseos.

La Asamblea de Viticultores navarros

CONVOCATORIA

En nombre y como Presidente de la Asociación de Viticultores de Lumbier, tengo el honor y la satisfacción de invitar a la Asamblea de viticultores navarros, que presidida por un vocal de nuestra Excmo. Diputación Foral, tendrá lugar el domingo 28 del actual a las tres y media de la tarde, en el Palacio Provincial, con los fines que abajo se expresarán. La Asociación que presido entiendo que las invitaciones a esa Asamblea de que así con buen sentido los viticultores responden a este llamamiento—saldrá asegurado un próximo porvenir para la vida, o en la cual—si no responden como debent—tal vez quedarán sepultadas las honradas esperanzas y los legítimos deseos de muchos productores, no deben limitarse a las Asociaciones y Juntas locales constituidas; que se debe, por el contrario, invitar a todos los pueblos y Corporaciones que vienen interesándose por la riqueza vitícola y a los viticultores en general; llamar a todos para que digan concurriendo o no al caso de su pensar.

Esta Asociación desea, en fin, que la opinión de los viticultores navarros y de aquellas entidades defensoras de la vida se manifieste franca y clara respecto de nuestros proyectos y, en consecuencia, con ese deseo, les hace una invitación general para que manden sus representantes a la Asamblea.

Aparte las asociaciones constituidas, son muchos los Ayuntamientos e innumerables los productores que se han adherido a esta campaña y han expresado verdaderos deseos de cooperar a la realización de los fines que nos proponemos. Ciertamente que no todos han constituido las agrupaciones que de ellos solicitamos, pero el que como nosotros ha estado en contacto con todos y ha apreciado las dificultades que a muchos de los ocurren, se explica que mientras las cosas no se hayan planteado como ahora, en forma que a todos convence de que se trata de hacer algo serio y práctico, aquellas Corporaciones y personas hayan permanecido en inactividad aparente. Yo, que en la extensa correspondencia sostenida he podido

pulsar la opinión, tengo, si no una seguridad absoluta, grandes y muy fundadas esperanzas de que esas Corporaciones y esos productores concurrirán a la Asamblea ofreciendo su cooperación a nuestras obras; y que, constituida la Asociación provincial, de cada una de ellas saldrá una Delegación de viticultores, un nuevo brazo que pondrá en la solución de nuestros problemas todo su esfuerzo y vigor. Y así queda explicada esta invitación general.

Tenemos fuerzas hechas: Veinticinco agrupaciones locales ya constituidas o acordadas, algunas tan importantes como las de Pamplona, Estella, Artajona, Fitero, Mendigorri, Los Arcos, Artaza, Mañeru, Obanos, Píllitas, etc. compuestas de hombres entusiastas e influyentes, que ponen su concurso incondicional en esta obra, y algunas más que están en formación, son fuerzas efectivas considerables, son más que algo, son mucho; pero yo tengo el deber de decir con franqueza mi opinión, no son todo lo que necesitamos para nuestra magna empresa. Vamos a luchar con enemigos poderosísimos, a combatir obstáculos que se tienen por invencibles, y necesitamos todos el país productor unido y puesto en pie dispuesto a defenderse energicamente y aun a descargarse golpes formidables con hercúleo brazo. Por eso le llamamos, por eso le requerimos a que venga a salvarse.

Yo obedezco a mi conciencia diciendo a los viticultores: uniros, defended vuestra riqueza o vais a ser aniquilados por la abundancia de la producción natural y la artificial; uniros ahora, cuando con un pequeño esfuerzo de todos podemos obtener resultados inmensos y salvadores; uniros ahora porque la unión, único medio eficaz de defensa en esta lucha de colosos, se hará ahora o no se hará nunca.

Los viticultores catalanes nos prometen de manera más o menos explícita una buena inteligencia con ellos y su vigoroso empuje para las soluciones que buscamos. Son tan expresivas y cariñosas las cartas que la «Unión de viticultores de Cataluña» dirige a los navarros, que nos dan la seguridad de que allí como aquí han visto abrirse con este movimiento nuevos horizontes de trabajo y de vida, y aguardan con ansiedad el resultado de nuestra Asamblea, en que cifran grandes esperanzas.

Los castellanos se muestran también interesados y desearios de trabajar con nosotros en este negocio nacional, y en sus periódicos más importantes reflejan su sentir. No será difícil—ya que nuestros intereses y males son comunes—interesar enseguida a los andaluces, riojanos, aragoneses, manchegos, etc. y formar todos una Liga gigantesca de poder incontrastable, a eso os pedimos llegar hoy, pues el terreno está preparado como jamás estuviera. La Asamblea ofrece la ocasión a todos; aprovechadla si aspiráis a vivir, o lo aconseja un amigo leal.

MARIANO ARRASATE,

Lumbier, Enero 1912. (Concluirá.)

Cosmopolitas

PECES QUE TREPAN LOS ARBOLES

Existen peces curiosísimos; algunos, por ejemplo, caminan por tierra con la misma facilidad que nadan en el agua. Pero lo que constituye más que todo una rareza son los pescados que trepan a los árboles.

Se supo su existencia por algunos exploradores, por más que su actuación no fue muy fácil por parte del público, poco creído en fantasías de los exploradores. Pero de que heces algunos meses que el jardín zoológico de Londres posee muchos ejemplares de esta notable especie, no es posible dudar más.

El «nudi-collis» para llamarlo con el nombre que le dan los indígenas de Malasia y que significa «escalador de árboles», se parece ligeramente a la perca; su color es verde con fajas más oscuras. La naturaleza lo ha provisto de medios para defenderse contra las influencias del clima torrido, en el cual habita.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Contra J. L. T., por herito. Aoiz.—Contra J. R. y otros, por estafa. Señalamientos Estella.—Juicio oral ante el Tribunal de Derecho de la causa seguida contra Daniel Lopez Iribarri, por lesiones. Defensor señor Matx. Procurador señor Iribarri; declararán 3 testigos.

aunque a decir verdad este cambio de nombre presentó alguna dificultad; pero al marques que iba en aquel tiempo empleó un procedimiento especial y muy ingenioso con aquellos que se empeñaban en llamarla aun Châtres.

—¿Cual querido señor Fouché?—dijo precipitadamente maese Gorain.—¿Contados eso... yo no puedo dormir en cochel.

—Con mucho gusto señores. Tomad un polvo.

—¡Aceptad!

Y volvió a realizarse la maniobra de la tabaquera.

Maese Gorain se frotaba los párpados como la persona que empieza a tener un sueño.

—En 1720,—empezó diciendo Fouché,—la tierra en la cual estaba comprendida Châtres fue, como ya os he dicho, erigida en marquesado en favor de Luis de Severac.

Maese Gorain siguió frotándose los ojos.

—¡Que raro es esto!—dijo,—me pesan los párpados. ¿Y después?

—Los habitantes—continuó el señor Fouché,—no podían o no querían habituarse al cambio de nombre que había hecho el marqués.

Este se iba todas las mañanitas a los caminos que se avelinaban con su serfiorio, y en el momento en que veía a

CORRESPONDENCIAS EXTRANJERAS DESDE BERLIN

Aún cotea el acuerdo franco-alemán.—Irascibilidad contra Inglaterra.—Un nuevo imperio colonial.—No hay nada acordado sobre el viaje de Guillermo II a Madrid.—Desmintiendo patrañas.—Protección oficial a las misiones católicas alemanas.

Aún continúan los periódicos y los políticos hablando de la firma del famoso convenio franco-alemán, y la gran mayoría de la opinión sigue conceptuando que todo ha sido un verdadero descalabro por los intereses de Alemania.

La irritabilidad de la prensa belinesa, sigue mostrándose cada vez más fiera con Inglaterra. Han transcurrido ya más de dos meses desde que el gobierno dió, de acuerdo con Francia, por terminadas las negociaciones; desde que se estamparon bjo los acuerdos del mismo las firmas de Kinderlen-Vaechter y Mr. Jules Cambon, y la cuestión continúa siendo de palpitante actualidad, y en las discusiones reina la misma excitación contra Inglaterra que en los primeros días.

Realmente este descalabro de los alemanes fué preparado por Eduardo VII que si pudo tanto empeño en que se firmase el tratado franco-alemán, fué precisamente por que con esa percepción clara que tenía de los asuntos internacionales vio las aspiraciones de Alemania en el porvenir, y comprendió que un aniquilamiento de Francia por parte de Alemania equivaldría tanto como a aumentar poderosamente los peligros de la irracionalidad que se nos plantea entre Alemania e Inglaterra, y a más que se tratase de reforzar con una alianza la fortaleza de Francia.

Todavía queda el hueso por roer, pues la cesión a Alemania de la extensa zona del Congo (250 kilómetros) puede ser la base para la consolidación de un vasto imperio germánico en el Norte de África, que daó el interés del «gobierno» en esta clase de empresas coloniales; puede ser excelente base de nuestro poderío en aquellas costas, y un verdadero emporio de riqueza para Alemania.

Por de pronto bueno es hacer constar que Alemania ha conseguido también en el Norte de África se admitiese y consagrarse como buena su teoría de la libertad del comercio, y ello constituye un verdadero triunfo, pues precisamente el verdadero interés de Alemania en el momento presente, estriba más que nada, en abrir nuevos mercados en el exterior para sus productos al objeto de poder conjurar la crisis interna que padece por la gran abundancia de mercancía y la escasez re-

lativa de mercados abiertos a su comercio.

La prensa oficial del gobierno, ha publicado una nota, a la que se le asigna ese carácter oficial, en la cual se dice que es completamente incierto que el gobierno alemán hubiese entrado en negociaciones con el español para tratar del protocolo de la visita oficial de Guillermo II a Madrid, pues por parte del Kaiser no se ha determinado todavía época para la celebración de ese viaje, y puede asegurarse que no se celebrará mientras no hayan quedado definitivamente zanjadas las cuestiones internacionales suscitadas en la actualidad, pues el Kaiser no quiere de ningún modo que su presencia en Madrid en las actuales circunstancias, pudiera dar lugar a injustificados recelos por parte de Francia principalmente.

Ya comprenderá el lector que la nota oficial de que hacemos mención al principio este párrafo, tiene por principal objeto desvirtuar los rumores que acogieron algunas agencias poco escrupulosas, de que el gobierno había hecho indicaciones a Berlín en el sentido de que se desistiese de tal viaje por estar exhaustas las arcas municipales para atender a los gastos que la presencia en Madrid del Kaiser habla de ocasionar al municipio de la capital de España.

El gobierno, obedeciendo, según de público se dice, inspiraciones de Guillermo II, ha dispuesto subvencionar espléndidamente la obra que unos misioneros católicos vienen desarrollando en las más apartadas colonias alemanas.

No hace muchos días que Guillermo II recibió en audiencia a algunos sacerdotes representantes de esas misiones, y quedó muy complacido de las manifestaciones que le hicieron sobre la eficacia de su labor.

Realmente estos infatigables misioneros han llevado a aquellos apartados islotes aires de civilización, han fundado escuelas, y han logrado, gracias a su labor verdaderamente titánica, esparrancar sentimientos de humanidad entre tribus salvajes, y diluir cultura entre pueblos bárbaros e incivilizados.

JAMES STAFF.

Berlin 11 Enero 1912.

Labor de cultura

Por falta material de espacio no hemos dedicado con anterioridad unas líneas a encomiar como se merece la labor de cultura realizada por el Orfeón Pamplonés durante el último año que ha obsequiado con frecuencia a sus socios protectores con fiestas de cultura en las que se ha puesto de manifiesto el buen gusto del público pamplonés que ha llenado la sala de fiestas de la ilustre sociedad coral durante los días en que se celebraban esas fiestas.

Qui, en Pamplona, hacia mucha falta que una sociedad satisficiera las aspiraciones de una buena parte del público, y a cumplir esas fines, muy sdriablemente por cierto, ha venido el Orfeón Pamplonés, cuyo Junta directiva y miembros todos del mismo y en especial su cuadro dramático merecen nuestra simpatía y predilección.

Faltemos a la simpática sociedad por su labor.

Palique

Contra la Junta de Presupuestos

Las decisiones adoptadas por la asamblea de contribuyentes en punto a la reducción y supresión de algunas pensiones, gratificaciones y sueldos, viéndose ya el resultado que era de presumir. Ante la Excmo. Diputación se han interpuesto por los interesados un buen número de recursos en elizada contra aquellos acuerdos que, sobre considerarlo lesivos a sus intereses, estiman los reclamantes que adolecen de un vicio que los invalida totalmente, cuales es el de haberse extralimitado la Junta de Presupuestos en el ejercicio de las atribuciones que las leyes le confieren.

No entra en nuestro ánimo, al hacer estos comentarios, referirnos a los hechos un aldeano se acercaba a él preguntándole:

—¡Ah, amigo! ¿Como se llama esa población?—y señalaba hacia el pueblo.

—Châtres, caballero,—contestaba el labriego.

—¡Ah, tantante, pillol!—gritaba el marqués arrojándose sobre el desgraciado, dándole dos bastonazos.—¡Aprende que eso no se llama Châtres sino Arpañón!

—¡Muy bonito!—balbuceó Gorain, esforzándose por abrir los ojos, que ya se le cerraban completamente.—¡Es singular! Yo no me duermo nunca en cochel, y sin embargo me siento completamente...

—Tomad otro polvo—dijo Fouché,—esto os despertará.

Gorain metió los dedos en la tabaquera y Gervais, que se encontraba en un estado de somnolencia visible, hizo sin embargo, un esfuerzo para imitar a su amigo, y cayó pesadamente hacia atrás.

—Ya comprendéis—dijo Fouché,—que el labriego maltratado echaba a correr; llevándose como recuerdo los bastonazos y el nuevo nombre de la villa.

—Comprendido—dijo Gorain con voz muy agitada.

—Pero algún labriego listo contestaba favorablemente a la pregunta del

concretos que han originado los recursos, porque esto equivaldría a juzgar cuestiones, sobre las que la Diputación, con mayor conocimiento de causa, ha de dictar en su día; resolución adecuada, pero en términos generales, y sin hacer relación a caso particular alguno, opinamos que la Junta de Presupuestos no puede hallarse investida de facultades tan omnímodas de poderes tales, que por su sola voluntad, llegue a anular acuerdos legítimamente adoptados por la Corporación municipal, en virtud de mandamientos expresos de la Ley.

Aun para aquellos que no puedan precisar con toda firmeza las funciones que dentro del orden foral corresponden a las Veintenas, Quinceños y Onceñas, Juntas de Presupuestos y Ayuntamientos, colectivamente todas cuya competencia llega a confundirse en algunos actos administrativos, si para algunos, repetimos, existe un principio tácito, invulnerable, que no permite a las Juntas de Presupuestos inmiscuirse en lo que es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

El Reglamento para la Administración municipal de los pueblos de Navarra, de 24 de Agosto de 1867, encomienda a los Alcaldes la confección de los presupuestos municipales, y al dictar reglas y señalar instrucciones, a las que debe ajustarse el cómputo de referencias, fija los capítulos que deben comprender los ingresos y los que corresponden a los gastos, lo que de una manera implícita encierra una importante declaración; la de cuáles gastos y qué ingresos se consideran obligatorios a la personalidad jurídica Ayuntamiento, en su vida administrativa.

Ahora bien: puede suponerse, ni por un momento tan siquiera, que la autoridad y predominio de la Junta de asociados sea tal, que pueda eliminar cantidades que en un presupuesto legítimamente confeccionado se consignen para pago de maestros; salario de médicos de Beneficencia, sostenimiento de cárceles ó cualesquiera otros servicios cuyo mantenimiento corresponde al municipio y cuya existencia entre los capítulos de gastos se

marqués, y éste se hallaba afablemente y le daba dinero para que bebiese a su salud. Ya comprendéis señores, la fuerza de estos argumentos.

Ni Gorain ni Gervais contestaron; porque ambos se habían quedado profundamente dormidos.

Fouché sacó una pistola del bolsillo; y la aplicó sucesivamente a la garganta de uno y otro de los dos burgueses. Ninguno de ellos hizo el más pequeño movimiento.

Fouché sonrió, se gartó el arma en el bolsillo, y sacando la tabaquera tiró su contenido al camino, sacando el brazo por la ventanilla.

Después, volviéndose hacia Brune Nicolás y Juan, dijo:

—¡Ya podéis despertar!

Los tres jóvenes se incorporaron, demostrando la impaciencia que sentían viéndose precisados a demostrar un sueño fingido.

—Ahora podemos hablar—dijo Fouché,—esos dos hombres están encapuchados hasta dentro de dos o tres horas para poder oír nuestras palabras; respondiendo del narcótico que les he dado en el rapé.

—¿Es decir—preguntó Brune,—que vos pensáis que estos dos hombres son dos espías?

—Estoy seguro de ello.

—Entonces—añadió Nicolás, apro-

hall taxativamente ordenada en el reglamento antes citado? Indudablemente que las atribuciones de los contribuyentes no pueden llegar a tanto.

El espíritu de la ley, al concederles intervención en estos actos, no puede ser otro que el de impedir un ejercicio abusivo por parte del Ayuntamiento y con perjuicio manifiesto para quienes, por su elevada capitalización catastral, se hallan obligados a enjugar el déficit en mayor proporción que el resto de los vecinos.

De tolerarseles ir más allá, es lógico pensar que, procurando por sí, tratarían de disminuir repentinamente, de paso que la tributación indirecta sería objeto de aumento, con grave daño de las clases menos pudientes y de las jornaleras.

Y sobre todas estas razones, que aquilatan, a nuestro juicio, las atribuciones que deben hallarse investidas las Juntas de presupuestos, es de hacer notar el hecho excepcional de que los individuos que la forman en Pamplona, en donde no se reparte contribución municipal y se cubre el presupuesto por arbitrios, no tienen mayor personalidad contributiva que el último de los vecinos.

ARAGES.

Navarra hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA

del 14 y 18 de Enero de 1882.

Este periódico ha ennoblecido una suscripción con 40 reales a favor de la viuda y cuatro hijos del infatigable obrero del molino «La Buardana» José Huarte, que murió días pasados a consecuencia de las mordeduras que le infirió un perro rabioso.

—Nuestro convecino don Pedro Gorriz, ha estrenado con buen éxito un proverbio edómico en dos actos titulado: Tu lo quisiste...

—Ha sido nombrado Promotor Fiscal de Tudela, don Benito Cortés de Borja.

—En la villa de Urroz han contraído matrimonio don Valentín Barbero y la señorita Angela Nanciosa.

Bolsa de Madrid.—Consolidado 31/25; Bonos del Tesoro 101/40 y Obligaciones del Banco y Tesoro 101/45.

EL ALUMBRADO PÚBLICO

Varias veces nos hemos ocupado ya de las deficiencias que se observan en el alumbrado público, pero no estará de más que volvamos a insistir en el asunto, sobre todo en vista de que las deficiencias no se han corregido y pasa el tiempo y todo continúa igual.

Hemos de reconocer, rindiendo un tributo a la justicia, que en los últimos meses sí ha hecho bastante por la mejora de este servicio en cuanto se refiere a la colocación de unos cuantos arcos voláticos que embellecen notablemente la ciudad, pero observamos que empiezan a hacerse economías en esos focos y que generalmente se encienden a deshora, es decir, demasiado tarde.

Y en cuanto al alumbrado de las calles creemos sinceramente que con poco gasto podría aumentarse, pues el actual es de muy poca intensidad y habla muy poco en favor de la población.

¿Se pondrá el remedio?

ADMINISTRACION FORAL

Fueron nombrados vocales de las Juntas de Abastos de Mendigorri, don Joaquín Domínguez y don Pío Marturet; de la de Muruzabal don Román Goñi y de la de Cirauqui don Martín Lezama.

Se autorizó al Ayuntamiento de Viana para substar de nuevo los cultivos; y a lo de Villatuerta y Abillas para llevar en administración los arbolitos que indican por haber quedado vacantes las subastas celebradas; al concejo de Mendillbarri para vender 2.658 jaras de encino; a los de Muquizz, Olondriz, Lantz y Mezquiriz para entregar materiales de construcción a varios vecinos.

—En el expediente de don Pedro Elrío, de Tafalla, se declaró que si los carros a que se refiere pagaron peajes en el portazgo de la Nevera, no estaban obligados a satisfacerlos en el de San Juan.

—Se acordó facilitar a don Joaquín Mirria Aldaz, de Ariz, copia certificada del decreto recaído en el expediente de don Victoriano Jab la, de Sangüesa, sobre nulidad del nombramiento de médicos titulares.

vechémonos de su sueño, paremos el coche y dejémos en la carretera.

—¡De ninguna manera!—exclamó precipitadamente Fouché.—Ouar así sería demostrar a los que luchan contra nosotros que hemos descubierto el lazo que nos tienden. ¡Por el contrario, hagámonos los engañados!

—¡Comol—dijo Juan.—Maese Bernard tiene enemigos tan poderosos para que la investigación que emprende se complique de una manera tan extraordinaria?

—No se trata de Bernard—dijo Fouché.

—¡Dudablemente! Pero haciendo a Bernard el favor de devolverle a su hijo, que le ha robado, no realizamos únicamente esta hermosa acción, sino que impedimos completamente el que se le impide un crimen urdido con una astucia infernal.

—¡Ah!—dijo Nicolás con asombro.—¿Que es lo que decís?

—Digo—continuó diciendo Fouché—que es ya necesario, señores, el que yo os revele un secreto que habla creído poder y deber guardar hasta ahora para mi solo; pero que las circunstancias me obligan de una manera imperiosa.

Vosotros habéis creído, y yo también habría creído que nuestra empresa se concretaría a encontrar a esa pobre

Ayuntamiento

A las seis en punto comienza la sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Vinas y asistiendo los concejales señores Iribarri, Aldaz (D. A.), Nagrillas, Gaztelu, de Luis, Egui, Aldaz (D. M.), Arratza, Goñi, Arvilla, Nagore, Balceña, Arvilla y Pascual.

Leída el acta de la anterior, queda aprobada, así como las cuentas y libramientos de la semana.

—Una instancia de don Manuel Echarrri Celarré, solicitando se le reconozca como apoderado de don María Micaela Guruceaga y don María Joaquina Oquiena, para el cobro de los intereses ó réditos ó del principal del Censo número 223, impuestó sobre el terreno de Fuentes, pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

—Escrito de don Mauro Ibañez, Presidente de la sociedad anónima «Conducción de Aguas de Arteta», rogando al Excmo. Ayuntamiento se entere de las tres solicitudes que en representación también de dicha Sociedad dirigió al mismo hace tiempo y que resuelva la modificación del Reglamento en que convenga con la Sociedad representada por el que suscribe.

—Pasó a la comisión de Fomento, advirtiéndose de paso el Alcalde que este asunto entraña verdadera gravedad, y que no será nada de extrañar que haya necesidad de recurrir a los Tribunales.

—Moción del señor Alcalde presidente, proponiendo al Excmo. Ayuntamiento el nombramiento de una sub-comisión encargada de conocer e informar los asuntos relativos a higiene y salubridad de la población.

Se aceptó por unanimidad la moción, y quedan nombrados para esa sub-comisión los señores Lumbier, Iribarri y Negrillos, así como el señor Vinas como vocal permanente de la misma en calidad de concejal.

—Se procedió al nombramiento de comisiones de la Junta de Catastro, en sustitución de los que cesaron en primero del actual.

Quedan nombrados: Comisión comercial.—Los Sres. Leon, Arratza, Negrillos, Goñi y Nagore. Comisión industrial.—Los señores Nagrillos, Aldaz, Egui, Goñi y Arvilla. Comisión de propiedad.—Los señores Gaztelu, de Luis y Temián.

—Escrito de la Excmo. Diputación Foral y provincial de Navarra invitando al Excmo. Ayuntamiento a que des que dos personas que le representen en la Junta organizadora del séptimo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa y adopción del escudo de Navarra.

Quedan designados los señores Negrillos y Gaztelu.

—Pasó a informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una instancia del presidente de la Juventud Carlista de Pamplona solicitando se releve a dicha entidad del impuesto municipal al billeteje en la velada de pago que piensa celebrar a beneficio de los soldados heridos en la actual campaña de Melilla.

—Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda una

Servicio telefónico y telegráfico

Nuestra información directa de Madrid, región Vascongada, Provincias y Extranjero

pone a que intervenga la Sociedad de Autores y editores del Teiro, si se obliga a retirar determinadas obras.

Se habla del contrato de arrendamiento, el cual se está estudiando por los señores de Luis y Arriola, para hacerlo cumplir en todas sus partes.

Por último el Alcalde ofrece indicar particularmente a los empresarios la conveniencia de no representar obras que ofendan al decoro público, único medio que puede emplearse en el caso actual.

Se nombra al señor Subiza en sustitución del señor Millor en el Monte Pío de empleados.

Se anuncia la vacante de practicante de la Beneficencia municipal con sueldo de 500 pesetas, cuya plaza se proveerá en breve, mientras la sub-comisión de higiene estudie la conveniencia de que el agraciado se encargue del Parque de desinfección.

El señor León dice que a consecuencia de una denuncia formulada contra un comerciante que tenía un depósito de alcohol, se ha ordenado que todo el líquido de este género que exista en Pamplona, en cantidad regular, deberá depositarse en la Hacienda, previa intervención de la Hacienda, toda vez que el Alcalde tiene prohibida la guarda de alcoholes en casas particulares.

A las ocho y veinte se levanta la sesión, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta, para tratar del Ensanche.

El Ensanche Sesión extraordinaria

A las 10 terminó la sesión del Ayuntamiento, en que se trató del Ensanche.

Como la R. O. faculta al Ayuntamiento a ceder sus derechos a condición de que el Ramo de Guerra se entienda para todo con la Corporación, se modificaron algunos bases del contrato con el Sr. Galé, siendo la principal reforma la de exigir a dicho señor que deposite un millón de pesetas el día en que oficialmente se entreguen las murallas para su derribo, así como los terrenos militares de la zona del Ensanche, quedando dicha cantidad a disposición del Municipio como garantía, hasta que el Sr. Galé satisfaga a éste las cuatro primeras anualidades, ó sean ochocientos mil pesetas, pagándose lo demás al Ramo de Guerra por esta Corporación con cargo a la fianza.

Si, como se espera, el señor Galé acepta estas condiciones, pasarán a la aprobación de la Excm. Diputación y, si ésta las aprueba, se aceptará la Real orden de 1.º de Mayo de 1911 a reserva de que sean de la conformidad del Ayuntamiento las bases de detalle que anuncia la cláusula 6.ª.

Habiéndose omitido en el contexto de la misma Real orden señalar fecha desde la cual se han de contar los plazos para el pago de la cantidad al Ramo de Guerra, el Ayuntamiento se compromete a pagar las anualidades desde el día en que comience oficialmente el derribo de murallas.

Salvo su voto en estos acuerdos el señor Lubeiza.

Merceden plácemes muy sinceros y entusiastas los concejales por la actividad y reconocido interés de que han dado muestras en favor de esta cuestión vitalísima para Pamplona.

En los periódicos de Zaragoza vemos detalles de un desgraciado accidente ocurrido en la madrugada de antea-yer al teniente coronel que hasta hace poco ha sido del regimiento de América don Luis Castroviejo.

El bizarro jefe salió con su esposa de esta ciudad en la tarde del lunes con dirección a Madrid, a cuya guarnición ha sido destinado recientemente.

Según la versión más verosímil, pues el señor Castroviejo a causa del accidente estaba privado de conocimiento, al llegar a Casetas dejó en dicha estación a su esposa, continuando él su viaje a Zaragoza, con el fin de retornar nuevamente a Casetas en el primer tren de la madrugada de antea-yer y proseguir con su esposa el viaje a Madrid en el expreso que pasa por esta última estación a las tres horas.

Lo que sucedió después no se sabe a ciencia cierta.

Al señor Castroviejo se le debió de marchar el tren correo, y en vista de esto se decidió a emprender el viaje de regreso a Casetas a pie, utilizando como guía la línea férrea.

La noche oscura y envuelta en densa niebla impidió al viajero apreciar el terreno que pisaba, pródigo en sicanturrias, en una de las cuales cayó, produciéndose una herida de quince centímetros en la región frontal y otras en diferentes partes del cuerpo, sobreviniendo una hemorragia abundante que le privó de conocimiento, impidiéndole demandar auxilio.

En el sitio del accidente debió de pasar el señor Castroviejo unas ocho horas, verdaderamente mortales por la cruel temperatura que hacía; así que al ser recogido a las siete de la mañana, su aspecto era cadavérico, infundiendo su estado verdaderos temores.

Desde antea-noche se encuentra el señor Castroviejo en Zaragoza, asistido convenientemente.

Hacemos votos por su inmediato y completo restablecimiento.

Lorente hace el calzado a la medida para cuando el público lo desee.

El gobernador civil de la provincia encarga a los dependientes de su autoridad la buca y entrega de los soldados Blas Martínez Aparicio, desertor del regimiento de América, y Vicente Ardanaz, natural de Casada, que ha desertado de la Africa.

De viajes.—Ha regresado a Tafalla nuestro querido amigo el digno ex-alcalde de aquella población don José María Azcona.

—Ha marchado a San Sebastián nuestro querido amigo el distinguido ingeniero Mr. Mourgués.

—Ha regresado a Tafalla la respetable señora doña Matilde Aldez, Viuda de Villanueva.

—Ha regresado a San Sebastián nuestro querido amigo don Cristóbal San Ginés.

—Ha marchado a Tafalla nuestro querido amigo el ilustrado presbítero don Fortunato Morras.

—Encuéntrese en Bilbao nuestro querido amigo el ilustrado notario de Vergara don Benito Mendizábal distinguido paisano nuestro.

—Han marchado a San Sebastián, conforme anunciamos ayer, los diputados forales Sres. Beunza y Lasantas.

—Ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo don Angel Galé Hualde.

—Ha marchado a Logroño nuestro querido amigo don Luciano Martínez.

—Ha regresado a Pamplona nuestro querido amigo don J. E. Igartua.

—Encuéntrese en Pamplona, donde pasarán una temporada, nuestros distinguidos amigos los Condes de Espuz y Mina.

—Encuéntrese en Córdoba el Marqués de Estella.

—Ha regresado a Huesca nuestro distinguido amigo y paisano el digno

governador civil de aquella provincia don Alberto Larrondo.

—Encuéntrese en Pamplona nuestro querido amigo el joven abogado don Ricardo Ota y Navascués.

—Ha marchado a Meilla nuestro distinguido amigo don Guillermo E.fo.

—Ha regresado a Madrid nuestro distinguido amigo el Vizconde de Val de Erro.

—Ha marchado a Estella nuestro querido amigo don Alberto Francés.

—Encuéntrese en Madrid nuestro querido amigo don José L. de Ralva, quien en breve llegará a Pamplona, para instalar un almacén eventual de paños al por mayor.

—Salió para Madrid y Valencia nuestro querido amigo don Valentín Ros, de Huarte.

Fincas rústicas y urbanas, comisión para la compra y venta, Tejería, 26, 3.º, todos los días de tres a cuatro de la tarde. (a) 180-5

Se encuentra gravemente enferma, hasta el punto de haber recibido el Santo Viatico, la respetable señora viuda de don Martín Erviti.

Desearnos el restablecimiento de la enferma.

La Sala de lo civil de esta Audiencia Territorial dictó antea-yer una sentencia de suma importancia en un pleito sobre retracto de comuneros, cuya vista anunciamos en su día.

Dicha sentencia revoca la que dictó el Juzgado de Estella, y declara que en Navarra no puede aplicarse el Código civil cuando existe un régimen jurídico propio de nuestra legislación foral, y que en tal concepto, no estando establecido en el régimen de retractos de Navarra el de comuneros, no cabe aplicarlo aunque lo admita el Código civil.

El mercado celebrado antea-yer en Iruñea se vió muy concurrido, según nos escribe nuestro activo correspondiente en aquel pueblo.

Se presentaron muchos ganados vacunos y bastantes de cerdo, haciéndose en unos y otros muchas transacciones. La carne de ternera se vendió sobre 150 pesetas el kilo y la vaca a 1'40.

El tocino se vendió a 27 «pernilas» el kilo en vivo.

El que gana de cerda tenga tan excesivo precio, es debido a que escasea por los muchos que por enfermedad se han muerto.

Las obras del nuevo ferrocarril adelantán con asombrosa rapidéz.

El próximo sábado dará comienzo en el salón de actos de las Escuelas de San Francisco una serie de conferencias científicas, dedicadas exclusivamente a las alumnas de la Escuela Normal.

Las conferencias darán comienzo a las seis de la tarde.

Recomendamos antes de comprar caizado visiten la zapatería de casa de Lorente, especialidad en calzado de Foot-ball.

En la vacante dejada por traspaso del señor Vela, ha sido nombrado coadyutor de la parroquia de Aoz el ilustrado sacerdote don Aurelio Jimenez.

Le felicitamos por ello afectuosamente.

Un periódico local acoge el rumor de que el cable por el cual se trasladaba la piedra al Hospital de Barañain, ha sido vendido a la empresa que explota las minas de Huarte-araquil.

Ayer se pasó todo el día por agua, bajo un cielo plomizo, propio de la estación en que nos encontramos.

No obstante, la temperatura se mantuvo templada, como si estuviera próxima alguna nevada.

Artículos para regalos. Últimas novedades.—Ostiz y Compañía. —46

En la orden de la Plaza de ayer se recuerda a los señores Jefes de Cuernos y dependencias la obligación de enseñar al Fiel Contraste o sus ayudantes las pesas y medidas, para ser contrastadas.

Ha sido nombrada portera de la Escuela Normal de Maestras doña María Beizacue.

Sea enhorabuena.

Ayer fué puesto en libertad en la cárcel de esta ciudad, donde se extinguía la condena de un año y diecisiete días que le impuso esta Audiencia por el delito de disparo y lesiones, el confinado Santiago Muro Recaj.

En el mismo establecimiento ingresó también ayer, procedente de la de Estella, el penado Esteban García Vazquez, condenado por esta Audiencia a un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional por el delito de disparo.

El día primero de Febrero se verificará la reconcentración de los reclutas en las Cajas, según dispone el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.»

El art. 7.º de la R. O. dice así: «Para el destino de los individuos que las Cajas deben facilitar a los cuerpos que guarnecen Meilla y Ceuta, se empezará por clasificar en cada Caja todos los reclutas según sus talles y condiciones como aptos para las diferentes armas y cuerpos del ejército a que hayan de ser reclutas.»

En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos consten en las Cajas.

Una vez hecha esta clasificación, se procederá a un sorteo, dentro de cada grupo para efectuar los destinos que corresponda hacer a cada Caja a las guarniciones de Africa, según las órdenes dictadas por los Capitanes generales, contando en primer término con los que voluntariamente lo soliciten.

Dicho sorteo se efectuará en sesión pública bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de la Caja.

Los Capitanes generales quedan autorizados para conceder cambio entre los reclutas a quienes les haya tocado en suerte servir en Meilla y Ceuta, con otro de la misma Caja y de la propia arma a que pertenezca el que había si-

do destinado por suerte a una de dichas piezas.

Dichos cambios solamente podrán concederse mientras los reclutas permanezcan en las cabeceras de las Cajas respectivas, debiendo todas las Autoridades ejercer en este asunto la mayor vigilancia para evitar abusos.

Los reclutas de la 5.ª Región se han de distribuir en la forma siguiente:

A la 1.ª Región (Madrid) 559 en total, siendo destinados 340 a Infantería; 150 a Caballería; 50 a Artillería Montaña; 18 a Ingenieros; y 1 a la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

A la 4.ª Región (Barcelona) 785 y de éstos 500 a Infantería; 100 a Caballería; 29 a Artillería Montaña; 62 a Artillería de Plaza; 22 a Ingenieros; 34 a Intendencia y 24 a Sanidad Militar.

Quedan en la 5.ª Región 971 a saber: 380 en Infantería; 237 en Caballería; 129 en Artillería montada; 88 en Artillería de Plaza; 39 en Pontoneros; 85 en Intendencia y 13 en Sanidad.

A la 6.ª (Burgos) 100, todos a Caballería.

A la 7.ª (Valladolid) 77 para Artillería Montada.

Para Meilla 421 y de éstos 219 a Infantería; 48 a Caballería; 11 a Artillería Montada; 16 a Artillería de Plaza; 16 a Artillería de Plaza; 30 a Ingenieros; 27 a Intendencia y 4 a Sanidad.

Para Ceuta 201, a saber: 123 a Infantería; 7 a Caballería; 6 a Artillería Montada; 8 a Artillería de Plaza; 21 a Artillería de Plaza; 22 a Ingenieros; 12 a Intendencia y 2 a Sanidad.

Los reclutas que hayan de ser destinados a Meilla y Ceuta, se repartirán proporcionalmente entre todas las Cajas de la Región.

Advertencia. Los que no se presenten a concentración antes del 5.º de Febrero, se les destinará precisamente fuera de la Región, y se instruirá el expediente para declarar la responsabilidad en que incurran.

ACEITE puro de hígado de bacalao recibido directamente de Loffoten (Noruega).

Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia, 32.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha acordado los siguientes incrementos de presos:

Para el día 17 de Febrero el de Gregorio Navarro Eznarri, preso en el penal de Torreguadia.

Para el día 7 de Marzo el de Juan Clamarco Guicochea Echauri, preso en la cárcel de Pamplona.

Para el día 11 de Marzo el de Francisco Echeverría Echepare, preso en el penal de Burgos.

Para el día 19 de Marzo el de Andrés Clavería García, preso en la cárcel de esta ciudad.

Para el día 30 de Marzo el de José Iglesia Mina, preso en la de esta ciudad.

Para el abono de las raciones y artículos que los pueblos de esta provincia suministran al Ejército durante el mes actual, han sido señalados los precios siguientes:

Ración de pan 0'22 pesetas, la de cebada 0'81 y la de paja 0'23; kilogramo de leña 0'03, id. de carbón 0'10; litro de aceite 1'42, id. de petróleo 0'80.

Publicaciones

LA BIBLIOTECA JURIDICO-ADMINISTRATIVA, que dirige nuestro querido amigo don Juan Bautista Catalá y Gavilá acaba de publicar otro interesante libro, titulado «Reorganización del Cuerpo de Escibanes».—Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia.—Arancel de derechos de los procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados municipales y de primera instancia.— que es una completa compilación de los Reales decretos de 1.º de Junio, 15 de Julio y 6 de Noviembre de 1911, al precio económico de una peseta en rústica y dos en lujosa encuadernación tela.

Puede adquirirse en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa» Embajadores, 9, 3.º derecha, Madrid. En Pamplona librería de don Casimiro Iriarte, Plaza del Castillo, número 42.

Correspondencia administrativa Elizondo.—D. F. L., recibidas 12 pesetas 75 céntimos.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

De la región

Vizcaya

Bilbao 17 (10 noche).

Los maestros

Ha salido para San Sebastián una comisión compuesta del presidente de la Diputación señor Oyarrieta y de los diputados Uizcar (D. J.) y Llano, al objeto de entrevistarse así con los comisionados de las Diputaciones hermanas para tratar de la cuestión suscitada por la situación en que quedan los maestros vasco-navarros después de las últimas disposiciones del ministerio de Instrucción pública.

Torerías

Aumenta el disgusto entre los socios del Club Cocherito de esta capital contra Castor Ibarra por haber despedido éste de su cuadrilla al banderillero bilbaíno Muñozgorri.

Sobre un alcalde

El alcalde de Deusto señor Urreta ha manifestado que está dispuesto a que se siga la demanda civil que por delito de injurias tiene interpuesta contra «La Gaceta del Norte».

Juegos florales

La Diputación ha acordado patrocinar unos juegos florales que con el carácter de regionales proyectan cele-

brarse en Guernica durante el próximo verano.

Tiempo infernal

El temporazo es de los mayores que se han conocido en Vizcaya.

No ha cesado de llover durante todo el día.

El correspondial.

Barcelona

Barcelona 17 (16,35)

Una tómbola

Una comisión de señoras ha visitado esta mañana al gobernador civil señor Portela para pedirle su apoyo para una tómbola que están organizando con objeto de recaudar fondos con destino a los heridos de la campaña del Rif.

El señor Portela se ha manifestado sumamente complacido con la idea y ha prometido hacer cuanto esté de su parte para el éxito de la comisión.

No va a Madrid

Se había dicho anoche que el general Weyler había salido precipitadamente para Madrid. La noticia ha sido desmentida con la presencia del interesado quien ha manifestado que en unos días no piensa marchar a la Corte.

Senadores y diputados

Hoy han marchado a Madrid numerosos senadores y diputados catalanes con objeto de tomar parte en las próximas tareas parlamentarias.

El señor Zulueta (D. Luis) ha sido muy asediado en la estación por los periodistas, pues es sabido que es el encargado de iniciar el debate político en el Congreso.

Se ha mostrado muy reservado.

Crucero ruso

Se anuncia para la semana entrante la llegada de un crucero ruso.

En obsequio a su tripulación se preparan grandes fiestas de sociedad.

MASANA.

Guipúzcoa

San Sebastian 17 (10 noche).

Sesión municipal

El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión ordinaria, la cual ha carecido de interés.

Terminado el despacho ordinario, se trató de los festejos que han de celebrarse el día 23 con motivo del santo del Rey.

Los republicanos no solo no se opusieron a estos festejos, sino que propusieron que se enviaran 500 pesetas a los soldados que luchan en el Rif, suministrando en cambio la consignación para las iluminaciones de los días 20 y 23.

Además se acordó enviar un telegrama de felicitación al Rey por su espíritu de clemencia en favor de los reos de Culera.

El tiempo y la pesca

El tiempo ha sido desapacible y a ratos cubierto.

Los vapores pesqueros condujeron a la Brecha las siguientes cantidades de pescado:

17.000 kilos de merluza que se vendieron de 1'30 a 1'40 pesetas el kilo.

600 de pescadilla, de 0'65 a 0'70.

4.000 de besugo, de 0'75 a 0'80.

300 de angulas, de 2'65 a 2'75.

100 de congrio de 1'70 a 1'80.

Sport vasco

En el frontón Moderno han jugado esta tarde Eguázguza y Alberdi, contra Beorlegui y Campos.

A principio salió el dinero en pequeñas proporciones por los primeros, pero después de las Iguañadas en los tantos 1, 2, 5 y 6 se creció por los favoritos, los cuales se llevaron casi de calle el partido, dejando a sus contrarios en el tanto 34.

Plaza vacante

En la sesión que hoy ha celebrado la Diputación se acordó anunciar la vacante de director de la Granja de Fraisoro.

Como condición indispensable se exige que el agraciado domine a la perfección el vascuence.

Intereses regionales

Mañana en el expreso son esperados los comisionados de las Diputaciones de Alava y Vizcaya.

Hoy han llegado en automóvil los de la de Navarra.

A las doce del medio día, se reunirán todos en el palacio provincial para tratar de la cuestión de los maestros, del ferrocarril vasco-navarro y de otros asuntos de interés para la región.

Una donación

El Rey ha donado una hermosa copa de plata y oro para que figure como premio en el concurso internacional de esgrima que se celebrará en esta ciudad en el próximo mes de Abril.

Viajero agosto

El próximo martes pasará por esta estación con dirección a Madrid el príncipe de Mónaco a quien en Irún le recibirá una comisión de la Sociedad Oceanográfica.

El gusto viajero se hospedará en Madrid en el palacio real y el día 26 dará una conferencia en el Conservatorio.

El correspondial.

MADRID

Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las siete de la tarde hasta las 3 de la mañana.

Habla Canalejas

El señor Canalejas al recibir a los periodistas nos ha manifestado que se encuentra satisfecho de las declaraciones que el nuevo jefe del gobierno francés M. Poincaré había hecho en la Cámara

de París sobre la cuestión internacional por cuanto que ello permitía abrigar esperanzas muy fundadas de que continuarán desenvolviéndose las negociaciones franco-alemanas en un ambiente de gran cordialidad, sin entorpecimientos que dificultasen su solución favorable.

Dijonos que pensaba hacer el gobierno no celebrase la reapertura de las Cortes una declaración sobre los principales sucesos acaecidos durante el interregno parlamentario, pero que ha desistido de ello en vista de los deseos de las minorías de expiar cuanto antes el debate político.

Respecto al homenaje que el pueblo de Valencia desea tributar a los Reyes, nos dijo que la Reina es enemiga de las ostentaciones aparatosas pero que sin embargo recibirá muy gustosa a la comisión del municipio de Valencia que le ha anunciado su visita y las flores con las que se pretende obsequiarle.

Mañana, según nos ha indicado el mismo señor Canalejas, se distribuirán los ministros entre ambas Cámaras, prescindiendo de presentaciones aparatosas que no estarían justificadas puesto que se trata del mismo gobierno.

El viernes iniciará Zulueta el debate político y parece que los republicanos están muy asperos y desearios de armar jarana. El gobierno no se morderá la lengua.

Firma de Guerra

El general Luque ha puesto a la firma del Monarca las siguientes disposiciones, entre otras muchas que no reunen interés:

Admitiendo la dimisión de la Jefatura de la División orgánica de Meilla al general don Francisco Aguilera.

Nombrando director de la Escuela Superior de Guerra al general Cavalleros.

Idem Jefe de Sección del Estado Mayor Central al general Fontana.

Concediendo el pase a cuartel del general de la quinta división Sr. Lomas.

Haciendo merced del hábito de la orden de Santiago a los Sres. García, Menadro y Ródenas.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Pamplona por haber cumplido la edad reglamentaria al auxiliar de Administración militar Hilario Matz.

Otro ferrocarril?

Se ha concedido autorización para hacer los estudios de un ferrocarril eléctrico de Elizondo a Irún al ingeniero Sr. Berazaluze.

Comentarios

Se hacen muchísimos comentarios al relevo del general Aguilera, pues ello ha venido a confirmar que eran ciertos los disgustos de que se venía hablando estos días.

La festividad del día

Con motivo de celebrar hoy la Iglesia la fiesta de San Antón, se ha celebrado un gran banquete en el Colegio de Escolapios, al que, entre otras personalidades, asistieron los señores Obispo de Madrid-Alcalá.

Con igual motivo se ha visto extraordinariamente animada la calle de Hortaleza, por la que han desfilarado infinidad de lujosas cabalgaduras, después de haber bendecido la cebada, según tradicional costumbre.

Enfermos ilustres

Ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado, el Director general de Guardia civil señor Martitegui.

El ministro de Fomento señor Gasquet, continúa en cama, sin que hayan acrecentado las dolencias que le aquejan.

Sobre la apertura de las Cortes.

El señor Canalejas ha manifestado

Gabinetes dentales del Dr. V. Lacarelle

DE LA NATIONAL MEDICAL UNIVERSITY OF CHICAGO

Diplomado de la Escuela Dental Francesa, Academia de Paris, Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, Dentista de la Beneficencia y de los Regimientos de Pamplona, Caballero Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, Gran premio Medalla de oro Paris de 1910
CON LA COOPERACION DEL ODONTOLOGO MR. FRANCOIS NOGUES, CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ESCUELA DENTAL DE PARIS

Instalaciones únicas en España

Rigurosa Asepsia, prontitud.—Los procedimientos modernos empleados en nuestro laboratorio por especialistas que bajo nuestra constante dirección desahorran la Prothesis nos permite terminar los trabajos encargados en un tiempo sumamente mínimo.

Dentaduras de una a diez piezas se entregan a las ocho horas del encargo y de diez piezas en adelante, hasta las dentaduras completas, en treinta y seis horas.

De todos los trabajos que salen de nuestros Gabinetes se dan amplias garantías, Honorarios despues de entera satisfacción. Exposición diaria de nuestras obras. Tarifa especial para la clase médica, el clero y las comunidades.

Sección económica.—Dientes desde 7 pesetas; dentaduras completas desde 200. Extracción 1 peseta; consulta gratis.

General Chinchilla, número 7, piso 2.º—Pamplona

La Judicatura

Parece que se ha aplazado hasta los primeros días del mes de Marzo la celebración del primer ejercicio para las oposiciones de la Judicatura.

Se ha suspendido con tal motivo el acto del sorteo de oposiciones, anunciado para el día 20.

Los jaimistas

Ampliando las noticias que les he anticipado sobre la reunión de la minoría jaimista, puedo decirles que a la misma han acudido los señores conde de Rodéno, Mella, Llorens y Mazarrasa, no haciéndolo el señor Felip por continuar enfermo.

Se ha acordado que en el debate político lleve la voz de la minoría el señor Salaverri, que intervienga para alusiones el señor Vazquez Mella y que el señor Llorens haga una pregunta sobre la campaña de Melilla.

Rumores políticos

El Congreso se encontraba animadísimo, presentando aspecto de solemnidad, pues han regresado a Madrid la mayoría de los diputados que estaban en provincias.

Todos los comentarios giraban en rededor de la situación del gobierno, reinando abierta disparidad de opiniones, pues mientras unos consideran que la situación se ha reafirmado, otros piensan que del debate político saldrá el gobierno tan maltratado que resistirá muy pocos días en el Poder.

Se juzgaba a los conservadores incapaces para combatir al gobierno con ocasión de este debate desde el momento en que su jefe señor Maura apoyó al señor Canelejas y su continuación al frente del gobierno, en la consulta que le hizo el monarca al plantearse la crisis.

Los conjuncionistas

Los diputados de la conjunción republicano-socialista se hallan divididos al apreciar la conducta que deben seguir para con el Gobierno en las próximas sesiones de las Cortes.

Unos son partidarios de la templanza al paso que otros entienden que deben extremarse toda clase de rigores.

El hecho de que el señor Zúñiga sea el iniciador del debate, es interpretado por algunos como significativo de que la oposición de los conjuncionistas al Gobierno ha de ser muy mesurada.

Otros afirman que Pablo Iglesias y Melquíades Álvarez extremarán la nota energética contra el señor Canelejas.

Los carlistas, en el entretanto se mantendrán a la expectativa, interviniendo cuando y como lo estimen conveniente.

Prisioneros de los moros

Por confidencias recibidas del campo enemigo, se sabe de una manera cierta que en poder de los moros se hallan prisioneros ocho soldados del regimiento de Melilla, que se dieron por muertos en el combate del día 27.

Los prisioneros se apellidan Olmo, Hurtado, Navarro, Hernandez, Garrido, Castellano, Nicolás y Armando.

También se tiene conocimiento de que un oficial, que con estos fué hecho prisionero, intentó suicidarse con la pistola, y habiéndole sido arrebatada por los moros, en las proximidades del Kert, se hizo amo de una gambia con la que se seccionó el cuello.

El Mizian se mostró encolerizado al tener conocimiento de este suceso, é impulsó fuertes multas a los guardianes que no supieron impedir que el pundonoroso oficial consumara sus propósitos de suicidio.

Según datos fidedignos, los prisioneros reciben excelente trato, lo que hace suponer que los moros quieren conservarlos para canjearlos con los moros que retienen las fuerzas españolas, ó para obtener la paz, cuando les conviniere.

España en el Riff

Suntuosos funerales. Continúa el temporal. Todo está paralizado. El general Aguilera se querrela contra el "Heraldo". El general Larrea en Ikhfen. Otras noticias y comentarios.

Se han celebrado en la parroquia suntuosos funerales por el alma del héroe teniente de cazadores de Alcántera Teófilo Moriones y Larraga. Estos funerales han sido costeados por los cuerpos de Caballería de este territorio y ha acudido a los mismos una grandísima concurrencia de jefes y oficiales.

El temporalizo continúa en toda su intensidad y de los más fuertes que se han conocido en estas costas. Por tal razón está todo paralizado y los soldados se dedican a evacuar de agua los campamentos.

Se asegura que el general Aguilera grandemente disgustado por las declaraciones completamente falsas que le atribuye el "Heraldo de Madrid" y que dieron lugar a una reclamación del ministro de la Guerra, ha decidido querrelarse por calumnia contra el mencionado periódico.

El general Larrea acompañado de su Estado Mayor ha marchado a Ikhfen. Se asegura que han sido suspendidas de un modo definitivo las operaciones en un ciudad y se hacen comentarios sobre el particular.

La harka no se rehace.—Continuas deserciones al interior.—El Mizian predica necesidad de la guerra santa.—No pueden reunir caballería.—Otras noticias.

Parece que a pesar de todos los informes que se han dado sobre el particular es lo cierto que la harka no se rehace por falta de entusiasmo entre los kabileños fronterizos a nuestras posiciones, pues si bien es una verdad que no todos estos kabileños nos son fieles no es menos cierto que no sienten por la pelea los mismos entusiasmos que anteriormente a la época en que sufrieron los últimos escarmentos.

Por eso los grupos que vienen del interior a engrosar la harka no significan gran cosa pues sus jefes que conocen muy bien la situación del país, saben perfectamente que mientras no cuenten con la ayuda franca y decidida de los kabileños fronterizos cualquier empresa que acometieran sería arriesgada y temeraria.

Por eso muchos de los moritos que llegan del interior con afanes de pelea, regresan muy pronto a su territorio porque saben perfectamente que no puede hacerse nada.

El Mizian, a la desesperada ya, y sabiendo de antemano que se juzg la última carta, predica la guerra santa por los poblados del interior, pero según parece todos los informes están contestes en afirmar que tales predicciones no consiguen enardecer mucho los ánimos.

Una de las cosas que, según confidencias recibidas por buen conducto, despierta más a los moritos es la de no poder reunir tan fuerte contingente de caballería como el que nosotros hemos colocado para poder atender las necesidades de aquellos territorios.

Sébase que la morisma anda también algo escasa de dinero y por consecuencia de ello también de municiones.

Movimientos de exploración.—La toma de Monte Mauro es cosa acordada.—El general Pereira.—Otras noticias.

Nuestras fuerzas de caballería han realizado hoy un movimiento de exploración. La marcha ha sido sumamente accidentada por las malas condiciones en que se encontraba el terreno y la lluvia que caía.

Han regresado sin novedad al campamento. Parece cosa decidida la próxima ocupación por nuestras tropas de Monte Mauro, que sirve ahora de refugio a la morisma, y se añade que la columna del general Zubla es la encargada de esta operación.

El general Pereira se encuentra hoy en Melilla.

De provincias

A descansar

Valencia.—Asegúrase que en breve marchará a Madrid, donde pasará unos días entregado al descanso, el Capitán general de Valencia Sr. Echagüe.

El vecindario se propone acudir en masa a la estación el día en que el conde del Serrallo emprenda el viaje para testimoniarle de ese modo su simpatía.

Regreso

Zaragoza.—Procedente de San Sebastián ha regresado la comisión de liberales de Zaragoza que marchó a ofrecer al ex-gobernador civil de esta provincia Sr. García Bajo las insignias de la Orden de Isabel la Católica.

El tifus

Gijón.—Continúa desarrollándose en Gijón en proporciones alarmantes la epidemia tifoidea.

Las autoridades se multiplican para impedir la propagación del mal.

Cantinas escolares

Granada.—Costeadas por el venerable Prelado Sr. Masegosa, se han inaugurado en esta capital las cantinas escolares, asistiendo las autoridades.

Unamuno

Salamanca.—Se asegura que Miguel de Unamuno, Rector de esta Universidad, tiene en preparación algunos artículos haciendo profesión de fé monárquica.

La revolución en China

Detalles del atentado.—La abdicación es un hecho.—Continúa extendiéndose la revolución.

Se conocen nuevos detalles del atentado anarquista de que ayer les anticipé noticia, perpetrado contra Yuan-Chi Kai.

El hecho se consumó a poco de salir el personaje chino del palacio imperial después de asistir a una sesión secreta para tratar de la abdicación de la corona.

El coche iba con las ventanillas bajas y rodeado de un pelotón de soldados de caballería. Al llegar a la esquina de una calle se

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Cruz Urrizola y Mendia
QUE FALLECIÓ EN PAMPLONA EL DIA 20 DE ENERO DE 1911
R. I. P.
Sus hijos, hijos políticos y demás parientes
Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás mañana, viernes, 19 del corriente, a las once de la mañana.
No se reparten esquelas. Pamplona 18 de Enero de 1912.

advertió la presencia de tres chinos elegantemente vestidos, uno de los cuales adelantándose del grupo cuando el coche de Yuan-chi kai estaba a unos 20 metros de distancia arrojó una bomba que fué a caer a unos cuatro metros del vehículo.

El ruido de la explosión fué muy debili, pero en cambio sus efectos fueron deplorables, tanto que las cosas situadas en un radio de 100 metros, quedaron con los cristales hechos añicos y sufrieron además otros desperfectos de importancia.

Tres soldados de la escolta quedaron muertos y otros varios heridos. Inmediatamente los soldados desparecieron la calle y se dedicaron a perseguir a los agresores.

Estos se refugiaron en un despacho de té, donde al poco rato eran detenidos así como otros dos chinos más que se les considera como cómplices.

Un despacho de P. kin anuncia que para estas horas ya se habrá publicado el edicto anunciando la abdicación de la corona imperial.

Otros despachos dicen que los tres cruceros que disponen los revolucionarios han hecho sin novedad la travesía entre Shanghái y Chéfi.

En este punto se les tributó un recibimiento entusiasta, haciendo actos de simpatía muchos representantes de distintas poblaciones.

Laguerra italo-turca

Disolución de Cámaras.—Incidente italo-francés.

Un despacho de Constantinopla participa que en sesión celebrada ayer por el Senado se acordó la disolución de las Cámaras.

En aguas de Tunes se ha registrado un incidente que está llamado a dar juego.

El vapor francés «Cartago» que estaba encargado del servicio postal entre Marsella y Tunes, fué detenido en alta mar por un torpedero italiano, porque a bordo de él iban dos aeroplanos, que se consideraron como contrabando de guerra toda vez que por confidencias se sabía que dichos aparatos iban con destino al ejército turco.

El vapor francés quedó detenido y las autoridades italianas se incautaron de los aeroplanos.

El representante francés en Trípoli ha formado ya la correspondiente reclamación diplomática.

Con relación a este hecho se sabe de Roma que han conferenciado detenidamente Mr. Banier y el representante de Negocios extranjeros.

BOLSA DE MADRID

Colización oficial comparada. Día 16 Día 17

Deuda perpetua a por 100	84.01	84.85
Interior id. pequeños.	85.15	85.20
Idem fin próximo.	90.00	90.00
Deuda amortizable 5 por 100	101.85	101.55
Amortizable nuevo	95.30	95.25
Acciones del Banco de España	451.00	451.00
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos	297.00	295.00
Azucareras preferentes	44.00	44.00
Id. ordinarias	16.50	16.50
Obligaciones	78.00	78.00
Banco Español del Río de la Plata	497.00	498.00
Cambios sobre París (anterior por ciento)	7.95	7.90
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	27.19	27.21
París, Exterior español	95.52	95.25

EN EL CORRO
Despues de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro conzándose el interior a 84.05 el idem fin próximo a 84.70; los francos a 7.90; las libras a 27.21; el amortizable a 101.85.

Zaragoza

Muerte del Sr. Castrovido
Zaragoza 17 (10.55 n.)
Acaba de fallecer en el hospital mil-

ter el teniente coronel don Luis Castrovido a consecuencia del accidente que anteayer sufrió en las inmediaciones de la estación de Monsebarbo.

La muerte de este distinguido militar ha sido producida por una pulmonía que le sobrevino a consecuencia de haber pasado la noche a la intemperie.

CASAS.
Sufriendo muy de veras el fallecimiento del señor Castrovido, enviamos a su señora y familia sentido pésame.

En la sección de *Geceitilas* verán los lectores noticia del deplorable suceso a que éste telefonema se refiere.

Madrugada

San Sebastián 18 (2 madrugada).

¿Nuevo embajador?
París.—Parte de la prensa insiste en que el nuevo gobierno relevará sus poderes al embajador de Francia en Madrid Mr. Goyffroy.

Otros en cambio desmenten rotundamente la noticia.
MENCHETA.

Socialistas procesados

Madrid 18 (3 10 madrugada.)
El juez que entiende en la causa de las sociedades obreras ha decretado la disolución de Unión general de Trabajadores con motivo de no hallarse constituida legalmente.

Serán procesados Largo Caballero y Mora y los demás individuos que formaban el Comité, dirigiéndose un suplicatorio al Congreso para procesar a Pablo Iglesias.
MENCHETA.

Crédito Navarro

SOCIEDAD ANÓNIMA
Pamplona
Con Sucursales en Tudela, Elizondo, Estella y Sangüesa (Navarra).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día cuatro de Febrero próximo a las diez de la mañana, en el domicilio social, plaza de la Constitución, número 21.

Podrán concurrir a ella los accionistas que en tiempo oportuno depositen 10 acciones por lo menos, que dan derecho a 1 voto, y los que teniendo depositadas en algún Establecimiento, hagan entrega del correspondiente resguardo.

Tanto los indicados depósitos, como las entregas de resguardos, se efectuarán en la Secretaría de la Sociedad para el día 2º de este mes precisamente, pues llegada esa fecha sin verificarlo, caducará el derecho de los accionistas para asistir a la Junta. Se facultarán a los interesados resguardos nominativos con expresión del número de votos que puedan emitir.

El derecho de asistencia solo puede delegarse en otro accionista que lo tenga propio para acudir a la reunión.

Con arreglo a lo que previene el párrafo 2.º del artículo 22 de los mencionados Estatutos, la Junta general quedará constituida sea cual fuere el número de concurrentes y de las acciones representadas, y celebrará sesión con plena validez legal, sin necesidad de segundo llamamiento.

Pamplona 18 de Enero de 1912.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, El Administrador, Antero Gohi. 18 y 26. 2-1

Sociedad anónima

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTEA.
En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 del actual, a las 3 de la tarde, en el domicilio social, Navas de Tolosa, 3, bajo.

A ese fin se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a dicho acto, es necesario depositar en la Caja de la administración de la Sociedad ó en cualquiera de los Establecimientos de Crédito de esta capital, las acciones que dan derecho a ello, con seis días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta; pudiendo, sin embargo, hacerse el depósito en cualquiera de los días que median entre la fecha de este anuncio y la de la reunión de aquella, por los que posean acciones cuyo número sea igual a la que presentará para la última Junta.

Pamplona 16 de Enero de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, Mauro Ibañez. 18, 21 y 28. 3-1

Banco de Redenciones

Rambla del Centro 8, 1.º, Barcelona
QUINTA DE 1912.
SEGUROS (Prima fija y Asociación Mutua por 825 pesetas y desde 650 pesetas a 850.)
Establece ventajosas condiciones en favor de los mozos comprendidos en el próximo remplazo.

PAGO A PLAZOS
Pídanse circulares-prospectos, que se envían a quien los solicite a vuelta de correo, al Delegado para Pamplona, Aotiz, Estella y Tafalla don José Segarra, calle Zapatería, 35, Pamplona.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros).
(a) 10-1

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864
Capital, 6.000.000 Ptas.
OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD:
DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGÜESA

Compra y venta de Valores.—Préstamos y cuentas de crédito, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de 10 días sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y monedas de plata.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—Cambio sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras Sucursales y vice-versa.

Imposiciones a plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en metálico a la vista con interés de 2 por 100 anual.—Cuentas de ahorro para la vejez al 4 por 100 anual.

Cofres de alquiler

Aceites y grasas para máquinas

Depósito en Pasajes
MIGUEL ERVITI, INGENIERO, CHINCHILLA, 2, PAMPLONA. —4

Sociedad Anónima Vacante de guarda

ELECTRA VALDIZARBE
Los señores Accionistas de la 2.ª Serie podrán hacer efectivo en el domicilio social, Constitución, número 1, 3.º, de dos a cuatro de la tarde, el interés del 5 1/2 por ciento correspondiente al Cupón número 3, Pamplona 16 Enero de 1912.—El Presidente, Antonio Gohi y Galar. 2-1

Tricófero

UNIVERSAL DE C. RINCON
Es sin duda el más eficaz medicamento por excelencia para combatir la anemia del curso cabelludo.
Con su empleo constante se logra una cabellera espléndida y abundante.
Depósito: Droguería de Cayetano Ponzolas, General Moriones, 14 (antes Pozoblanco). 10-1

Euskal-Jai

A las tres de la tarde.—Astiz y Felipe, azules; Ucin y Lesaca, rojos.
Segundo partido.—Yanguas y Fernandez, azules; Teberna y Egúzquiza, rojos.

Se peinan señoras,

Se dan lecciones de cocina.—Mañeta número 10. 4-1

Se vende

ó arrienda la Panadería y Molino, propiedad de la Sociedad Anónima Electra Valdizarbe, juntos ó separados, sitos en Puente la Reina. Informes, Constitución, número 1, 3.º.
Se admitirán proposiciones hasta el 15 del próximo mes de Febrero, reservándose el Consejo el derecho de admitir la que crea más conveniente, ó desechr todas.
Pamplona 16 Enero de 1912.—El Gerente, José Moreno. 3-1

Cocinera

Hay una con buenas referencias y que sabe su obligación.—Informarán calle San Antón número 15, 2.º. 3-1

Puente la Reina

La Sociedad de Carniceros de esta villa admitirá proposiciones en pliego cerrado hasta las once de la mañana del día 24 del mes actual para el arriendo de las pieles y subo del ganado que se sacrificará por cuenta de la misma desde el primero del corriente mes hasta el 31 de Octubre del presente año, reservándose el derecho de aceptar la proposición más ventajosa, ó desecharla todas, si así le conviniere.
Puente la Reina 18 de Enero de 1912.—El presidente, Baldomero Andoño Oilo. x 6-1

Nodrizas

Se necesita una para criar en su casa. Razón, Eslava 1-5.º. 3-2

Lámparas metálicas

«Osram» y otras marcas.
Nueva é importante rebaja de precios.
Guibert Hermanos, Calceteros 10. 5-2

Queso Villalón

legítimo se vende en casa de Bustaqui Ardanaz y C.ª.
Zapatería 39 3-2

Colocación

Se desea emplear uno de 22 años en comercio ó almacén. Informarán en esta Administración. 4-2

Patata blanca

DE LA RIOJA
Se vende a 1 peseta 50 céntimos los 13.392 kilos (aroba); 2 kilos 0.25 pesetas. Manzana-pera de Cervera, superior a 0.40 pesetas kilo. 3-2

Empeltres y uvas de mesa

Se venden 3.000 plantones de olivo superiores y 1.000 injertos en americano, de dos años, de diferentes uvas de mesa. Dirigirse a Clemente Bienzobas, Corella (Navarra). 5-5

Vacas de leche

Se venden dos recién paridas, Para más informes dirigirse a Pedro Gil, Aotiz. 4-4

Venta de vacas

Se desean vender dos vacas, una de 6 años, parida de veinte días, y otra de 3 con cria y preñada. Dirigirse a don Isaac Blurrin, en Falces (Navarra). 4-3

Tos-Estreñimiento

Las pastillas pectorales para combatir la tos y los Polvos Regularizadores de Rincón contra el Estreñimiento, los hallará el público en la Farmacia de don Manuel N. grillas.—Mayor 55, a dos y diez reales respectivamente. 25-6

Venta de fincas

Se admiten proposiciones de compra de fincas rústicas sitas en jurisdicción de Allo y Dicastillo consistentes en 47 hectáreas y 23 áreas (536 robadas) de tierra blanca de cultivo, 8 hectáreas y 53 áreas (50 robadas y 5 almatadas) de prado cercado de pared. Diríjanse los compradores a don Miguel Iribarren, calle Mayor 71, 1.º. 10-8

Banco Vitalicio

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija
Capital social Ptas. 15.000.000
Capital desembolsado. 3.750.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reasegurados 26.085.296.77
JUNTA DE GOBIERNO
Presidente
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Para explicación detallada de diversas combinaciones de Seguro
Sebastian Gastearena
Delegado en Navarra, Plaza del Castillo 36, primer piso, Pamplona.
Autorizado por la Comisaría general é Inspección de seguros, el 4 de Agosto de 1909.

AGUA DE LOECHES

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antiescorfútica, antibiliosa, y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de París de 1884, se le concedió el

Purgante y curativa

Único gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tila, manzanilla ó flor de malva con sus virtudes antisépticas y depurativas asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la

Si ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completa las curaciones avvezadas con el mo del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos.—MADRID.



Vapores correos

A AMERICA Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linte.

Servicios fijos directos A Montevideo, Buenos-Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Sud-América SALIDAS DE BILBAO Línea de Cuba y México SALIDAS DE BILBAO

Table with columns for departure dates (Enero 21, Febrero 4, Febrero 15, Enero 11, Enero 25, Febrero 1) and ship names (Vapor SANTA FE, Vapor ENTRERIOS, Vapor TUCUMAN, Vapor LA PLATA, Vapor SPREWALD, Vapor SICILIA).

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é Inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles EDMUNDO GOUTO Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

Advertisement for Lámpara A. E. G. featuring a logo with 'A E G' and text: 'La más renombrada Construida por la más importante fábrica del mundo', 'La más duradera Por su sólido filamento y su consumo mínimo', 'La más económica garantizado no igualada por ninguna otra marca'.

Podemos probar que nuestros agentes generales ganan más de 200 pesetas por semana. Si gana V. menos de 25 pesetas por día, escribánoslo enseguida. Nuestra circular le dá la marcha que hay que seguir, y nuestro artículo importado hace lo demás.

Se arreglan acordeones, concertinas, música armónica y arístones. Se compran acordeones viejos. Se dan lecciones de acordeón por música y por cifra. CALLE DE ZAPATERIA núm. 60, piso 2.º, Pamplona.—José Gutierrez

Advertisement for Vino de Peptona ORTEGA. 'Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896.' 'LABORATORIO: FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID.' 'Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.'

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparándole para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya.

Advertisement for Purificad, Regenerad, Fortificad. 'VUESTRA SANGRE con el DÉPURATIVO RICHELET'. 'Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.'

Advertisement for Agendas Baily-Baillière para 1912. Lists various agenda types: 'Agenda de Boleto', 'MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria', 'Agenda Culinaria', 'AGENDA Médico-quirúrgico', 'Agenda de Bolsillo'.

Advertisement for Hemoglobina. 'Ninguna ANEMIA', 'HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS', 'VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGAS * HEMOGLOBINA GRANULADA'.

Advertisement for Polvos del Dr. Soudre. 'Lo mejor para curar las enfermedades del estómago por antiguas que sean es to mar antes de cada comida una paqueta de estos polvos.'

Advertisement for Docks Avicoles de France. 'En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundante de huevos en sus gallineros, den á sus gallinas este admirable alimento.'

Advertisement for La Unión y el Fénix Español. 'COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS', 'CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas', '48 años de existencia', 'SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS'.

Advertisement for Chocolates y Cafés Compañía Colonial. '38 recompensas industriales', 'Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.'

Advertisement for Doctor Arnal.-Oculista. 'HA ESTABLECIDO en Tudela (Hotel LA UNION) una CLINICA para enfermos de los ojos, SECURSAL de la que hace muchos años tiene en Zaragoza.'

Boletín Religioso. 'Estafeta local', 'VALORES DE NAVARRA', 'PRECIOS', 'CULTOS', 'Oficio de San Pedro con rito doble y color blanco', 'En la Catedral.—A las 9 y media horas menores y misa.'

MERCADO DE CEREALES, 'MATRIMONIOS', 'REGISTRO CIVIL', 'DEFUNCIONES', 'Servicio de trenes', 'PASATIEMPOS', 'Charada'.

Tarjeta anagrama, 'El Eco de Navarra', 'Con las letras de la precedente tarjeta formar el nombre de una obra teatral.', 'PRIMO DEL TODO.'